

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE CALI
AUTO No. 1191**

Santiago de Cali, 28 de septiembre de 2020

Mediante auto No. 893 de fecha 10 de agosto del año en curso se ordenó a la entidad demandante que allegara la dirección física y electrónica de la señora DIANA CONSTANZA ORTEGA MUÑOZ en calidad de progenitora de los menores A.Y.M.O. y M.J.M.O., con la finalidad de proceder en la forma y términos señalados por el art. 218 del Código Civil.

En cumplimiento con lo ordenado, el Defensor de Familia del I.C.B.F adscrito a este Despacho, a través de correo institucional enviado el 15 de septiembre del año en curso aporta los datos de ubicación de la señora DIANA CONSTANZA ORTEGA MUÑOZ.

En consecuencia, se ordenará oficiar a la progenitora de los menores demandantes para que informe el nombre, dirección física y electrónica del presunto padre de los niños AYMO y MJMO, a efectos de vincularlo al proceso.

Por lo expuesto, el Juzgado RESUELVE:

PRIMERO: INCORPORAR al expediente digitalizado, el correo enviado por el Defensor de Familia del I.C.B.F. a través del cual allegó los datos de ubicación de la progenitora de los menores demandantes.

SEGUNDO: OFICIAR a la señora DIANA CONSTANZA ORTEGA MUÑOZ en calidad de progenitora de los niños AYMO y MJMO, para que, si a bien lo tiene, informe el nombre del presunto padre biológico de los menores AYMO y MJMO, en los términos del art. 218 CC.

NOTIFÍQUESE
El Juez,

CARLOS ERNESTO OLARTE MATEUS

PROCESO. IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD.
DEMANDANTE. ICBF EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE MENORES DE EDAD.
DEMANDADO. YEIXON JAVIER MONCAYO NOGUERA.
RADICACIÓN: 760013110005-2019-00553-00

Firmado Por:

CARLOS ERNESTO OLARTE MATEUS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE
CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3bdaa088668fb3c324f2c0f406a5e5a4e39b6730199c16b4446239e0fcc7e4cf

Documento generado en 28/09/2020 08:22:58 a.m.